

**Expediente: 19-001726-0306-PE****Nº Voto: 001469****Hora: 11:00****viernes, 13 noviembre del 2020**

Recurso: Conflictos de Competencia  
Tribunal: JUZGADO PENAL JUVENIL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA  
Delito: Amenazas Agravadas

Resolución: Se declara competente para conocer de este asunto Juzgado Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, San Carlos, por lo que se ordena la inmediata remisión del expediente a dicho despacho. Tomen nota los Juzgados Penal, Contravencional y Penal Juvenil, todos del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, Sede San Carlos, de lo resuelto en el considerando VI de esta resolución. Comuníquese lo resuelto a los juzgados en conflicto. NOTIFÍQUESE.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

**Expediente: 19-000432-0623-PJ****Nº Voto: 001474****Hora: 11:05****viernes, 13 noviembre del 2020**

Recurso: Casación  
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL JUVENIL  
Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara admisible el segundo y tercer motivo del recurso de casación formulado por el licenciado Omar Jiménez Madrigal, Fiscal de la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 472 del Código Procesal Penal y por solicitarse por parte del recurrente, se convoca a las partes intervinientes a una audiencia pública con el objeto de que expongan oralmente sus pretensiones en relación con los motivos segundo y tercero admitidos. La audiencia se realizará a las catorce horas, del día veinticinco de febrero de 2021, en la Sala de Vistas, ubicada en el segundo piso del Edificio de la Corte Suprema de Justicia. Se declara inadmisibles el primer motivo. Notifíquese

Magistrados: Alvaro Antonio Burgos Mata, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas: